

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 213 Martes 6 de noviembre de 2012 Pág. 31318

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29102 ARROCERÍA FORMENTOR, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 38/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Luisa Cuya Paredes contra Arrocería Formentor, S.L., con CIF n.º B-80960586, en ejecución de Sentencia de fecha se ha dictado decreto de fecha 2/12/2012, declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 4.415,87 euros de principal y otros 883,17 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073648-1